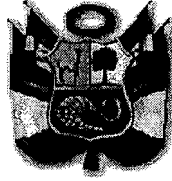


REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima 03 de ABRIL del 2012

Visto; El Registro N° 03621, que contiene la Carta N° 0249-2012-DE/INEN del Director del Departamento de Educación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 217-2009-J/INEN, se encargó provisionalmente las funciones de la dirección del Departamento de Educación al médico cirujano Carlos Luis Santos Ortiz;

Que, mediante documento de visto el citado profesional ha puesto a disposición el cargo encomendado en el Departamento antes citado, por lo que corresponde encargar las funciones a otro profesional médico de la Institución;

Con las facultades conferidas por la Resolución Suprema N° 008-2012-SA y el Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha la Resolución Jefatural N° 217-2009-J/INEN, que encarga las funciones de dirección del Departamento de Educación al médico cirujano Carlos Luis Santos Ortiz, dándole las gracias por los valiosos servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar provisionalmente las funciones de la dirección del Departamento de Educación al médico cirujano Iván Klever Chávez Passiuri.

ARTÍCULO TERCERO.- Déjese sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

MC. Tatiana Vidaurre Rojas
Jefe Institucional

